"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

SIN RIESGO: LISTA VERDE

Datos Generales

Titular(es): CAHUAZA ASIPALI NIXON
Título Habilitante: 16-YUR/L-MAD-SD-005-14
Modalidad de Aprovechamiento: Contratos de Administración de Bosques Locales
Ubicación: LORETO / ALTO AMAZONAS / SANTA CRUZ
Plan de Manejo Forestal: POA 1
Res. de Aprobación del Plan: 100-2014-GRL-GGR-PRMRFFS-DER-SDPAA
Inicio de vigencia del Plan: 19/08/2014
Zafra: 2014-2015
Volumen del Plan(m3): 3493.76
Consultor/Regente que suscribió el plan: ORBE IÑAPI JOSE LUIS
Consultor/Regente que implementa el plan de manejo:

Estado actual del título habilitante

Caducado: No
Medidas Cautelares: No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Oportunidad de supervisión: Después del aprovechamiento
Fecha de Supervisión Inicio: 14/05/2017, Término: 19/05/2017
Nro Res. Inicio PAU: 124-2017-OSINFOR-SDFCFFS
Nro Res. Término PAU: 002-2018-OSINFOR-DFFFS
Se resuelve: Sanción

Multa Determinada: 2.849U.I.T.
RLFFS 27308 ART. 363: , w), i)

Estado Actual del Proceso

PAU Concluido - Firme Acto Administrativo

Observaciones: especies forestales incursos en PAU

N°	Especies	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado segun reporte de extracción (m3)	Volumen movilizado sin autorización (m3)	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen movilizado	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen aprobado
1	*Chorisia integrifolia* | *Lupuna*		1020.959	1020.461	300.03	29,4%	29,4%

Fuente: Resolución N° 002-2018-OSINFOR-DFFFS
*Balance de extracción de fecha: 25/04/2017

Fecha de Ingreso al Observatorio: 15/08/2017

Fecha y hora de Consulta: 10/11/2026 12:15:57

Inciso	Descripción
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso i)	Realizar extracciones forestales sin la correspondiente autorización; o efectuarlas fuera de la zona autorizada, así como la transformación y comercialización de dichos productos.
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso w)	Facilitar la extracción, transporte, transformación o comercialización de los recursos forestales extraídos de manera ilegal a través de un contrato de concesión, contrato de administración, permiso o autorización de aprovechamiento forestal.